



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 30 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00093-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Sr(a).

Director(a) de los Centros de Educación Técnica Productiva y Educación Básica Alternativa

Presente.-

Asunto: IMPLEMENTACIÓN DEL LINEAMIENTO DE CERTIFICACIÓN MÚLTIPLE COMPONENTE "COMPETENCIA DIGITAL – CIBERSEGURIDAD"

Referencia : a) R.D.R. N° 0356-2024-DRELM
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00462-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez informar que, mediante documento de la referencia, se estableció en el Lineamiento de Certificación Múltiple, en lo referido al componente de Competencia Digital, la actividad 2 "Certificación a nivel internacional en CIBERSEGURIDAD y MICROSOFT OFFICE a nivel de Educación Básica y CETPRO a especialistas, docentes y estudiantes".

Es necesario señalar que iniciamos el segundo HITO de la RUTA 1 en CIBERSEGURIDAD, la misma que es de su conocimiento y según lo comunicado anteriormente, continua con la RÉPLICA del curso de INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD la cual culmina indefectiblemente este 19 de agosto de 2024.

En esta oportunidad no habrá OPCIÓN a seguir ampliando las fechas porque perjudicamos a los que culminaron en los tiempos previstos; los 249 participantes aprobados ya están habilitados para matricular a sus estudiantes, asimismo, se encuentran en condición de FORMADORES los mismos que forman parte del anexo N° 01; asimismo se adjunta la ruta para crear el aula en la plataforma skills for all.

Al respecto cabe señalar que los docentes deben cargar sus evidencias en el siguiente link: https://drelm-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ypaucar_dreilm_gob_pe/EiRbncguBf5GgnA3mDrDDIoBLvtEYMr-NDmf6BPJXu-eVw?e=M6a1Jy el mismo que se encuentra habilitado por UGEL siendo necesario cargar la lista de estudiantes adjunto en el link, así como la lista de docentes por institución que han creado sus aulas; siendo evidencia conjuntamente con los certificados de los estudiantes cargados en el drive para la activación de las 1000 BECAS DE ESPECIALIZACIÓN, constituyéndose esta última en el tercer HITO de INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD 2024.

las evidencias en el drive deben tener el visto bueno de los especialistas quienes confirmaran con un correo dicha conformidad a: gcolca@drelm.gob.pe e ypaucar@drelm.gob.pe siendo este correo la evidencia para proceder con la emisión del oficio con la lista de los 1000 becados. Agradeciendo la difusión y el acompañamiento de las acciones a realizar señalados en el presente oficio.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(VAURTECHOC)

cc:

(* Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024.

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0544362 CLAVE: ABD6C8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

